

Sánchez, Irene, "Rescatan a 42 indígenas víctimas de abusos en campo agrícola de Sinaloa", *La Jornada*, Ciudad de México, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 29 de enero de 2023, Sección Estados. ISSN: 0188-2392

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/29/estados/rescatan-a-42-indigenas-victimas-de-abusos-en-campo-agricola-de-sinaloa/>

Fecha de consulta: 27/09/2024.

2023-01-29 09:44

Rescatan a 42 indígenas víctimas de abusos en campo agrícola de Sinaloa

Irene Sánchez, corresponsal

La FGE de Sinaloa acudió al campo agrícola 35, ubicado en Los Mochis, municipio de Ahome, tras recibir el reporte de que decenas de personas laboraban en condiciones inhumanas.

Mazatlán, Sin. Un grupo de 42 indígenas tepehuanes, víctimas de desplazamiento forzado en Chihuahua, fueron rescatados por elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) del campo agrícola 35, ubicado en Los Mochis, municipio de Ahome, donde laboraban en condiciones inhumanas, informó María Inés Pérez Corral, titular de la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sustentable (Sebides).

La funcionaria estatal dio a conocer que se presentó una denuncia ante la FGE por trata de personas para apoyar a los jornaleros, entre quienes había 24 adultos (14 mujeres y 10 hombres) y 18 menores (seis niñas y 12 infantes).

Todos ellos son originarios de la comunidad de Milpillas, perteneciente a la localidad de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, de donde tuvieron que huir por la violencia que prevalecía, para asentarse en la cabecera municipal.

Pérez Corral explicó que el pasado 20 de enero, a través del enlace del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, alguien solicitó ayuda por un presunto caso de trata

de personas y violación de los derechos humanos de un grupo de desplazados que se encontraban en un campo agrícola de Ahome.

Detalló que la Sebides hizo contacto con el afectado y éste relató la travesía que había vivido junto con sus compañeros, quienes fueron contactados en Guadalupe y Calvo por unas personas que les ofrecieron trabajo y los trasladaron al campo agrícola 35, en Los Mochis.

En dicho lugar, refirió, desde un principio fueron tratados “indignamente”, pues separaron a algunos padres de sus hijos y se llevaron a varios indígenas al estado de Jalisco, porque la mayoría solo hablan tepehuano y pocos entienden palabras en español.

El hombre añadió que la empresa no cumplió con el pago de 140 pesos por jornada diaria que el contratista les ofreció y en cambio vivían hacinados en una especie de campamento donde les vendían comida procesada a 100 pesos por día; al final sólo les entregaban 40 pesos por su labor.

María Inés Pérez indicó que el caso fue presentado ante la Secretaría General de Gobierno del estado, así como a las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, además de que se dio acompañamiento al trabajador que expuso la situación para que interpusiera su denuncia en la fiscalía zona norte.

Destacó que el alcalde de Ahome, Gerardo Vargas, tras conocer lo sucedido, condicionó un inmueble como albergue en la ciudad de Los Mochis para que los perjudicados fueran resguardados por las autoridades, mientras la FGE realiza las indagatorias y abre la carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

En tanto, dijo, la Sebides entregó alimentos, chamarras y cobijas a los jornaleros; también los apoyará si deciden regresar a Chihuahua o, en caso de que quieran permanecer en territorio sinaloense, para gestionar un empleo digno donde respeten sus derechos.

Recordó que al ser víctimas de desplazamiento forzado interno, dichas personas tienen derecho a la protección de su identidad, razón por la cual no se dan a conocer sus nombres, ni el lugar donde permanecen.